

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, jueves 22 de diciembre del 2005

va a pro-
Cta. Cte.:
emisión:

ta publi-
a quien

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular la libreta cuyas características son las siguientes: Libreta de ahorro # 12006212552; Nombre: ALVARADO GARCIA LUIS ALFREDO; Fecha de emisión: 12/15/2005. De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien correspondiera según la Ley.

BANCO BOLIVARIANO: OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público, la oposición al pago por pérdida/substracción del cheque No. 1163 a favor de HECTOR PESANTEZ, presentada por el girador MERCY EDITH ORELLANA MOSQUERA, Cta. Cte. # 000-5148752. Se previene que cualquier reclamo deberá presentarse en el plazo de 60 días a partir de la fecha de este aviso

PAGO.
bstrac-
valor,
IALES

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION DE PAGO. Se comunica al público, la Anulación por pérdida/substracción del cheque No. 876 hasta 925, sin firma y sin valor, presentada por el girador ROBERT LUPERA REINOSO, Cuenta Corriente No. 000-5069309.

BANCO BOLIVARIANO: OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público, la oposición al pago por pérdida/substracción del cheque No. 192 con beneficiario VISA BANKARD, con valor y con firma, presentada por el girador MILTON CASANOVA MENA, Cta. Cte. # 0005106277. Se previene que cualquier reclamo deberá presentarse en el plazo de 60 días a partir de la fecha de este aviso

PAGO.
bstrac-
ntada
uenta

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION DE PAGO. Se comunica al público, la Anulación por pérdida/substracción del cheque No. 475, con firma y con valor, presentada por el girador Sra. SANDRA AREVALO LEON, Cuenta Corriente No. 000-5006177.

BANCO BOLIVARIANO: OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público, la oposición al pago por pérdida/substracción del cheque No. 192 con beneficiario VISA BANKARD, con valor y con firma, presentada por el girador MILTON CASANOVA MENA, Cta. Cte. # 0005106277. Se previene que cualquier reclamo deberá presentarse en el plazo de 60 días a partir de la fecha de este aviso

munica
n del
FORI-
clamo
cha de

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION DE PAGO. Se comunica al público, la Anulación por pérdida/substracción del cheque No. 333 y 334, sin firma y sin valor, presentada por el girador MARJORIE ZUÑIGA LOPEZ, Cuenta Corriente No. 000-510624-6.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
05 ENE 0000031
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRES S.A.

Se comunica al público que la compañía **FERRO TORRES S.A.**, aumentó su capital en **SETECIENTOS NOVENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 790.000,00)** y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5260 de 21 diciembre de 2005.

El capital suscrito de la compañía es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'950.000,00)** dividido en treinta y nueve mil quinientas (39.500) acciones de **CIEN DOLARES (US\$ 100,00)** cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de diciembre de 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

munica al
ue No.
RANO
clamo
este

BANCO BOLIVARIANO: OPOSICION AL PAGO. Se comunica al público, la oposición al pago por pérdida/substracción del cheque No. 8889 a favor de JOANNA CRISTINA MERA PEREIRA, presentada por el girador TRANSOCEANICA CIA. LTDA., Cta. Cte. # 000-5030013. Se previene que cualquier reclamo deberá presentarse en el plazo de 60 días a partir de la fecha de este aviso

va a
s: Cta.
ELINO

publi-
quien

va a
ntes:
VIC-
esta
porte

De conformidad con el artículo 181 de la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la compañía **South American Marine Engineering & Services, "Southa" S.A.**, para que en plazo de treinta días, señalado en dicho artículo, ejerzan su derecho de preferencia, en el aumento de capital social de la compañía conforme la resolución tomada en la Junta General Extraordinaria de 09 de diciembre del 2005.

KENT SUNDBERG
GERENTE GENERAL

GO.
trac-
ada
000-

GO.
trac-
ada
rita